

Actuaciones subvencionables

La definición del campo “*Etiqueta climática*” junto con los requisitos para su cumplimiento que vienen establecidas en el Anexo VI del REGLAMENTO (UE) 2021/241 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Eje programático	Nº actuación	Actuación subvencionable	Etiqueta climática	Contribución climática
EJE 1	1	Obtención de la certificación de empresas no obligadas en sistemas de gestión ambiental (SGA): EMAS, ISO 14001 teniendo en cuenta la situación de partida más las actuaciones subvencionadas.	01	100%
EJE 1	2	Obtención de la certificación LEED	01	100%
EJE 1	3	Formación y capacitación del personal en áreas de calidad medioambiental y cambio climático	01	100%
EJE 1	4	Mejora de los drenajes de los pavimentos exteriores en zonas inundables como medida de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con las inundaciones.	035	100%
EJE 1	5	Adopción de medidas estructurales para evitar daños en establecimientos colindantes a costa o flujo preferente de caudales para evitar daños por inundaciones.	035	100%
EJE 1	6	Gestión forestal sostenible para la prevención y gestión de los riesgos relacionados con el clima: extinción de incendios	036	100%
EJE 1	7	Instalaciones que fomenten las sombras exteriores (pérgolas, toldos, etc.).	037	100%
EJE 1	8	Plantación de arbolado autóctono de gran porte que genere sombras.	037	100%
EJE 1	9	Plantación de vegetación autóctona que limite la escorrentía de las aguas de tormentas.	037	100%
EJE 1	10	Plantación de vegetación autóctona que limite la sensación térmica de espacios exteriores para reducir los efectos de islas de calor.	037	100%
EJE 1	11	Resiliencia frente a eventos climáticos extremos (tormentas) mediante la construcción de obras de defensa (muros de contención, sistemas de drenaje mejorados, etc.) o sistemas de alerta temprana.	037	100%
EJE 1	12	Medidas de sensibilización al cambio climático de personal y huéspedes. Destinar recursos a programas de formación y sensibilización para el personal y los huéspedes del alojamiento sobre la importancia de la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático. Puede incluir la realización de talleres, la difusión de materiales informativos y la promoción de prácticas sostenibles en las instalaciones del alojamiento	037	100%
EJE 1	13	Gestión del agua: Implementar tecnologías y prácticas que reduzcan el consumo de agua, como sistemas de recolección y reutilización de aguas pluviales, grifos y duchas de bajo flujo, sistemas de riego eficientes, etc.	040	40%
EJE 1	14	Mejorar las pérdidas de agua en piscinas.	040	40%
EJE 1	15	Calcular la huella hídrica para reducir o compensar el consumo de agua.	040	40%
EJE 1	16	Instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales para su reutilización de acuerdo con criterios de eficiencia energética ¹	041 bis*	40%
EJE 1	17	Instalación de compostadoras de residuos orgánicos.	044	40%
EJE 1	18	Compra de trituradora para gestión de residuos jardinería.	044	40%
EJE 1	19	Sustitución de sistemas de agua embotellada por instalación de fuentes/sistemas de filtrado para el consumo de agua potable.	044	40%
EJE 1	20	Sustitución de sistemas fungibles (toallitas, botellitas de geles, jabones...) por otros que no necesiten de envasado desechable (dispensadores, secadores...).	044	40%

Eje programático	Nº actuación	Actuación subvencionable	Etiqueta climática	Contribución climática
EJE 1	21	Instalación de puntos de reciclaje en zonas comunes para uso de clientes.	044	40%
EJE 1	22	Sensibilización y formación al personal y turistas sobre reciclaje dentro del alojamiento.	044	40%
EJE 1	23	Aislamiento acústico de instalaciones generadoras de ruidos exteriores (climatización, extracción...). Incrementar aislamiento en salas ruidosas.	048	40%
EJE 1	24	Instalación de filtros de agua o similares en chimeneas de cocinas.	048	40%
EJE 1	25	Cálculo, reducción y compensación de emisiones de efecto invernadero: huella de carbono	048	40%
EJE 1	26	Servicios con empresas de itinerarios turísticos en espacios NATURA 2000.	049	40%
EJE 1	27	Regeneración del suelo mediante vegetación (cultivo de plantas autóctonas para fomentar los polinizadores como abejas, mariposas y pájaros) en espacios NATURA 2000.	049	40%
EJE 1	28	Creación de zonas verdes de setos autóctonos en espacios NATURA 2000.	049	40%
EJE 1	29	Instalación de cajas nido y refugios de fauna (aves, mamíferos e invertebrados) en espacios NATURA 2000.	049	40%
EJE 1	30	Creación de huertos ecológicos urbanos en espacios NATURA 2000.	049	40%
EJE 1	31	Conservación y restauración de puntos de agua para favorecer la biodiversidad en Espacios NATURA 2000.	049	40%
EJE 1	32	Eliminación de especies exóticas invasoras en espacios NATURA 2000.	049	40%
EJE 1	33	Servicios con empresas de itinerarios turísticos en espacios naturales.	050	40%
EJE 1	34	Regeneración del suelo mediante vegetación (cultivo de plantas autóctonas para fomentar los polinizadores como abejas, mariposas y pájaros).	050	40%
EJE 1	35	Creación de zonas verdes de setos autóctonos.	050	40%
EJE 1	36	Creación de huertos urbanos ecológicos.	050	40%
EJE 1	37	Instalación de cajas nido y refugios de fauna (aves, mamíferos e invertebrados).	050	40%
EJE 1	38	Conservación y restauración de puntos de agua para favorecer la biodiversidad.	050	40%
EJE 1	39	Eliminación de especies exóticas invasoras.	050	40%
EJE 2	40	Procesos de eficiencia energética que no estén vinculados directamente con el inmueble* (reposición de luminaria exterior por otras luminarias con criterios de eficiencia energética, etc.).	024 ter*	100%
EJE 2	41	Renovación de ventanas con los criterios de eficiencia energética*.	025 bis*	100%
EJE 2	42	Aislamiento térmico en fachadas y cubierta (envolvente) con los criterios de eficiencia energética*.	025 bis*	100%
EJE 2	43	Sustitución de elementos de calefacción y refrigeración, iluminación con los criterios de eficiencia energética*.	025 bis*	100%
EJE 2	44	Introducción de placas de calentamiento de agua*.	025 bis*	100%
EJE 2	45	Instalaciones de presencia para ahorro energía con los criterios de eficiencia energética*.	025 bis*	100%
EJE 2	46	Reducción de infiltraciones de aire mediante usos pasivos*.	025 bis*	100%
EJE 2	47	Protecciones solares internas y externas con los criterios de eficiencia energética*.	025 bis*	100%
EJE 2	48	Contrato con empresas de: movilidad sostenible, renting de vehículos de cero emisiones, bicicletas.	027	100%
EJE 2	49	Contrato con empresas de actividades de sensibilización medioambiental, birdwatching, etc.	027	100%
EJE 2	50	Instalación de turbina eólica para generación de energía eléctrica.	028	100%
EJE 2	51	Instalación de placas solares con o sin acumulación.	029	100%
EJE 2	52	Sistema para almacenar energía eléctrica renovable excedente del edificio en forma de hidrógeno verde y convertirla de nuevo en electricidad cuando hay déficit de producción.	029	100%
EJE 2	53	Instalación de luminaria exterior con carga solar	029	100%

Eje programático	Nº actuación	Actuación subvencionable	Etiqueta climática	Contribución climática
EJE 2	54	Producción de electricidad o calor a través de procesos de biomasa con grandes reducciones de gases de efecto invernadero*.	030 bis*	100%
EJE 2	55	Producción de caldera o calefacción mediante biomasa con grandes reducciones de gases de efecto invernadero*.	030 bis*	100%
EJE 2	56	Producción de electricidad o calor por otros sistemas de energía renovable.	032	100%
EJE 2	57	Colocación de puntos de carga de automóviles u otros vehículos eléctricos	073	100%
EJE 2	58	Adquisición de vehículos para el uso de explotación turística de cero emisiones (vehículos eléctricos, bicicletas...).	074	100%
EJE 2	59	Ofrecer servicios de recogida con transporte limpio a los huéspedes (estaciones, excursiones).	074	100%
EJE 2	60	Instalación de infraestructuras ciclista en los alojamientos (aparcamientos, estaciones de mantenimiento, estaciones de lavado, instalación de puntos de agua, almacenamiento seguro de bicicletas, información de rutas, etc.)	075	100%
EJE 2	61	Creación y adecuación de caminos ciclables y peatonales o senderos alineado con estrategias de movilidad sostenible en los que se reduzca el uso de vehículos con combustibles fósiles.	075	100%
EJE 3	62	Incorporación o mejora de la red wifi (de alta velocidad y cobertura amplia).	No procede	No procede
EJE 3	63	Infraestructura para comunicaciones seguras.	No procede	No procede
EJE 3	64	Despliegue de redes para IoT.	No procede	No procede
EJE 3	65	Domótica en instalaciones y sensorítica.	No procede	No procede
EJE 3	66	Integración de sistemas de computación en la nube (Cloud).	No procede	No procede
EJE 3	67	Terminales de puntos de venta, cajones de cobro automáticos, PDA, etc.	No procede	No procede
EJE 3	68	Monitorización de consumos energéticos.	No procede	No procede
EJE 3	69	Diseño y producción de contenidos digitales.	No procede	No procede
EJE 3	70	Desarrollo, mejora o actualización de páginas web orientadas a la comercialización on-line de la oferta alojativa.	No procede	No procede
EJE 3	71	Adaptación de las páginas web a los requisitos de accesibilidad.	No procede	No procede
EJE 3	72	Inversión en plataformas de comercialización on line para mejora del posicionamiento de la oferta del alojamiento (metabuscadores, geoposicionamiento del establecimiento, etc.).	No procede	No procede
EJE 3	73	Implantación de herramientas de marketing digital y herramientas de automatización de los procesos de marketing para la mejora del posicionamiento SEO del establecimiento.	No procede	No procede
EJE 3	74	Inversión en herramientas de comercio electrónico (motor de reservas) e integración de nuevos sistemas de pago electrónico.	No procede	No procede
EJE 3	75	Inversión en herramientas para la optimización de los canales de distribución (Channel manager) y herramientas Business Intelligence para la optimización de Revenue Management (Revenue Management System).	No procede	No procede
EJE 3	76	Inversión en herramientas para la gestión de RRSS y seguimiento de la reputación on-line.	No procede	No procede
EJE 3	77	Realizar inversiones en tecnologías que mejoren la experiencia del cliente, como sistemas de check-in y check-out automatizados.	No procede	No procede
EJE 3	78	Aplicaciones móviles para acceder a servicios e información del alojamiento, fidelización de cliente, etc.	No procede	No procede
EJE 3	79	Sistemas de control de habitaciones inteligentes (por ejemplo, iluminación y climatización controladas por voz o aplicaciones móviles).	No procede	No procede
EJE 3	80	Sistemas de entretenimiento multimedia en las habitaciones, mobiliario inteligente, salas de reuniones digitales, etc.	No procede	No procede
EJE 3	81	Implementación de sistemas de gestión del alojamiento: Adoptar un sistema de gestión integrado y basado en la nube que automatice y optimice los procesos operativos del alojamiento. Estos sistemas pueden incluir la administración de reservas, gestión de inventario, facturación electrónica, control de acceso y seguimiento de la satisfacción del cliente.	No procede	No procede

Eje programático	Nº actuación	Actuación subvencionable	Etiqueta climática	Contribución climática
EJE 3	82	Software de apoyo a la gestión de procesos internos : gestión de mantenimiento, gestión de pisos, comanda electrónica, sistema de gestión de lavandería, residuos, control de sistemas de climatización, etc.	No procede	No procede
EJE 3	83	Software para la gestión y control de compras/stocks: FIFO (sector alimentación, productos perecederos), reducción de costes de almacenamiento y de desperdicio de alimentos.	No procede	No procede
EJE 3	84	Aplicaciones para el seguimiento de la satisfacción del cliente, canalización de incidencias, denuncias y sugerencias.	No procede	No procede
EJE 3	85	Servicios y herramientas de oficina virtual.	No procede	No procede
EJE 3	86	Soluciones de análisis de datos: Implementar herramientas y sistemas de análisis de datos que permitan recopilar, analizar y utilizar la información generada por los huéspedes y los procesos operativos del establecimiento. Esto puede ayudar a identificar patrones, tendencias y oportunidades de mejora, así como a personalizar la oferta de servicios y mejorar la toma de decisiones basada en datos.	No procede	No procede
EJE 3	87	Soluciones tecnológicas en materia de ciberseguridad y protección de datos.	No procede	No procede
EJE 3	88	Sensibilización y formación digital.	No procede	No procede
EJE 4	89	Creación de equipamientos de turismo (deportivo, activo, gimnasios, tirolinas, juegos para familias, etc.)	No procede	No procede
EJE 4	90	Creación y adaptación de productos turísticos y experiencias: Invertir en la creación y adaptación de productos turísticos y experiencias que se alineen con las especialidades de los diferentes segmentos de la demanda.	No procede	No procede
EJE 4	91	Formación específica al personal del alojamiento para que esté capacitado en la promoción y venta de estos productos turísticos.	No procede	No procede
EJE 4	92	Mejora de la accesibilidad en las instalaciones: eliminación de barreras físicas, mejora de la accesibilidad de información para grupos con necesidades especiales, sistemas de transportes especiales entre el alojamiento y puntos de acceso de llegada al destino.	No procede	No procede
EJE 4	93	Mejora del entorno del alojamiento: Invertir en la mejora de las áreas exteriores del alojamiento, como jardines, piscinas, terrazas y zonas de recreo. Esto creará espacios atractivos y acogedores para los huéspedes, mejorando su experiencia y generando un ambiente agradable.	No procede	No procede
EJE 4	94	Invertir en la rehabilitación de fachadas para mejorar su apariencia y contribuir al embellecimiento del entorno.	No procede	No procede
EJE 4	95	Mejora de la calidad del servicio.	No procede	No procede
EJE 4	96	Mejora de la calidad de los equipamientos.	No procede	No procede
EJE 4	97	Certificación TRAVELIFE (https://www.gstcouncil.org/).	No procede	No procede
EJE 4	98	Programa de protocolos de seguridad e higiene.	No procede	No procede
EJE 4	99	Capacitación al personal para atención a personas con problema de accesibilidad.	No procede	No procede
EJE 4	100	Capacitación del personal en atención al cliente, procesos de calidad y mejora continua, y sistemas de retroalimentación y gestión de quejas.	No procede	No procede
EJE 4	101	Sistema de visitas a explotaciones.	No procede	No procede
EJE 4	102	Puntos de venta de productos locales, exposiciones y degustaciones.	No procede	No procede
EJE 4	103	Plan preventivo de las instalaciones (control de consumos, limpieza de filtros, uso eficiente de máquinas, temperatura óptima, verificaciones).	No procede	No procede
EJE 4	104	Implantación de una política de compras sostenible (utilizar los criterios pertinentes de contratación pública ecológica (CPE) de la UE cuando proceda, alimentación saludable).	No procede	No procede
EJE 4	105	Mejora de la calidad de los datos para la realización de estadísticas de la demanda, etc.	No procede	No procede
EJE 4	106	Costes de gestión de la solicitud de la subvención	No procede	No procede

Eje programático	Nº actuación	Actuación subvencionable	Etiqueta climática	Contribución climática
EJE 4	107	Costes de gestión de la justificación de la realización de las actuaciones objeto de la subvención.	No procede	No procede
EJE 4	108	Costes de emisión del informe de auditoría de la cuenta justificativa.	No procede	No procede

GASTO MÍNIMO A REALIZAR SOBRE EL TOTAL DEL PRESUPUESTO	
ACTUACIONES	PORCENTAJE MÍNIMO DEL PRESUPUESTO
Desde la 01 hasta la 12	7,5 %
Desde la 13 hasta la 39	7,5 %
Desde la 40 hasta la 61	20 %
Desde la 62 hasta la 88	10 %
Desde la 89 hasta la 108	10 %

Se deberá cumplir con el subíndice que se recoge en el Anexo VI “Metodología de seguimiento para la acción por el clima” del REGLAMENTO (UE) 2021/241 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Nota: Esta lista de actuaciones aparecerá como Anexo III en la Orden de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de ayudas para la modernización de los alojamientos turísticos y mejora en los ámbitos de la transición verde y sostenible, de la eficiencia energética y de la transición digital en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU. Su publicación en el BORM está prevista para la primera semana de septiembre.